394818

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 217
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-159
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-167

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PHARMA TRADE S.A. RUT:96.670.640-6

LA SUMA DE $:22.491
Y SON:VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFASM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001		Medicamentos Cenabast	22.491		96670640-6	F-103941
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		22.491	96670640-6	C-0
		TOTALES :	22.491	22.491		

I. Municipalidad de Quillon DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL — DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON ALCALDE — AALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL — DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 7379973	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS — Depto. de Salud

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME